



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

ESCOLARIZACIÓN A NIÑOS Y NIÑAS TANTO EN EL COLEGIO TORREVELO COMO EN EL COLEGIO PEÑALABRA, PRESENTADA POR D.^a ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0311]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0311, formulada por D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a escolarización a niños y niñas tanto en el Colegio Torrevelo como en el Colegio Peñalabra.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0311]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Eva Díaz Tezanos, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Se va a poder escolarizar a niños y niñas tanto en el Colegio Torrevelo como en el Colegio Peñalabra?

En Santander, a 11 de abril de 2012.

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G. P. Socialista."